

Creo, mis amigos y vecinos de Macul, que ésta es una mañana importante. Efectivamente, hace menos de dos meses planteamos un conjunto de medidas que eran indispensables para mejorar la seguridad ciudadana. Fijamos un plazo de sesenta días, y los plazos se cumplen: antes de los sesenta días hemos firmado estos cuatro proyectos de ley, y esperamos que pronto sean ley.

La seguridad ciudadana es importante; es un derecho de cada familia, de cada persona. Y, por tanto, resguardarla es una obligación de las autoridades policiales —aquí nos acompaña el representante del general director de Carabineros, autoridades de Gendarmería— y, por cierto, también una obligación del gobierno.

Hoy quiero decirles que, después de muchos años, la batalla contra la delincuencia se está ganando. Ahí están las cifras y, lo más importante, la percepción de la ciudadanía: hay menos temor a la delincuencia que antes. Disminuye el temor de los chilenos. Ha valido la pena, entonces, el esfuerzo de lo que se ha venido haciendo. Y ese esfuerzo nos obliga a no cejar y a ser más tenaces en el trabajo que tenemos por delante. Hay que apurar el tranco, hay que caminar más rápido.

Estas leyes que se van a aprobar son un paso en la dirección correcta. A través de ellas estamos buscando medidas, primero, para ayudar a las víctimas de la delincuencia. Ellas son nuestra preocupación más importante. Las noticias pasan; lo que mostró la televisión hoy día, pasado mañana ya dejó de ser noticia. Pero el dolor de las víctimas se hace más profundo, y permanece. El dolor de la víctima queda por más de las 24 a 48 horas que dura la noticia. Ésa es la verdad.

Por eso, y a raíz de los hechos de Alto Hospicio que a todos nos conmovieron, es que planteamos veinte medidas, y entre ellas cuatro proyectos de ley para los cuales había un plazo de sesenta días: es el plazo que hoy día se está cumpliendo, y en que estamos cumpliendo lo que dijimos.

Otras medidas también ya están en marcha. Inauguramos un centro de atención a las víctimas de delitos, donde se las acoge, se les da atención, psicológica y legal. En cada región de Chile tendremos un centro de acogida. Aquí en Santiago lo inauguramos días atrás, en la calle Lastarria.

La semana pasada hicimos dos importantes actividades: una, en la comuna de La Pintana, donde se entregaron los principales proyectos para mejorar la seguridad ciudadana y combatir la delincuencia, que se realizan en las principales comunas de Chile, en cada junta de vecinos. Estaban presentes alcaldes de Copiapó, de Valdivia, de Coronel, de distintos lugares de Chile, y de la Región Metropolitana. Lo que hace el gobierno es dar los recursos para que esos proyectos se puedan desarrollar. El proyecto puede consistir en iluminar una plaza y que la plaza pase a ser de la gente honrada y no de los delincuentes. O en formar grupos de jóvenes, a los cuales les tendemos una mano, les facilitamos monitores para que trabajen con ellos. Quizás qué cosas van a inventar con más monitores, pero está bien que inventen más cosas, ¿verdad? Eso me parece muy importante. Hicimos, así, una cantidad enorme de proyectos; aumentamos y vamos a doblar el número de comunas en que se desarrollan. Más de cuatro millones de chilenos estarán viviendo en lugares en que sus juntas de vecinos pueden llevar a cabo proyectos de esta naturaleza.

Y ese mismo día, a renglón seguido, tuvimos una reunión con trescientos jóvenes, jóvenes entre 20 y 35 años, todos delincuentes que habían pagado su condena. Habían salido en libertad y su problema ahora era cómo encontrar trabajo, cómo insertarse en la sociedad si tienen antecedentes penales en su hoja de antecedentes. Se trabajó con ellos desde abril hasta ahora, diciembre. Se les capacitó, se les enseñó qué hacer para poder borrar sus antecedentes delictivos; y de los trescientos, sólo tres habían vuelto a delinquir, y sólo ocho no terminaron el curso. Había ahí jóvenes a los cuales hay que aplaudir, porque están derrotando el camino de la delincuencia por el cual entraron, y los estamos ayudando a salir de él. Ése es un país, entonces, que enfrenta la delincuencia en todos sus frentes.

Y lo que hoy estamos haciendo es un conjunto de leyes para defender mejor a las víctimas. Tenemos, primero, una ley que dice que habrá jueces disponibles las 24 horas del día, toda la semana; y así, cuando se produce un delito, siempre habrá un juez que inmediatamente tome conocimiento y lleve a cabo las primeras medidas. Y, junto con eso, habrá jueces de dedicación exclusiva a un caso que así lo amerite. Si hubiera habido jueces de dedicación exclusiva en el caso de Alto Hospicio, habría sido distinto.

En segundo lugar, se abrirá un registro de ADN con datos de todos los delincuentes del país, y las víctimas o los afectados podrán utilizarlo para facilitar la investigación de los delitos y la identificación segura de culpables, eliminando en gran medida el riesgo de inculpar a inocentes.

Y luego, en tercer lugar, está la creación de nuevas Cortes para terminar con el atochamiento que hay en los juzgados y las demoras que hoy día existen. Para ello se están creando nuevas Cortes en Santiago, en San Miguel, en Valparaíso y en Concepción.

Por último, las víctimas o los afectados pueden denunciar las faltas o arbitrariedades de la justicia a la Procuraduría Judicial, para prevenirlas o sancionarlas.

Es decir, convertidos en leyes estos proyectos, van a resolver muchas carencias, muchas deficiencias de nuestro sistema procesal. Espero, entonces, que tengan una tramitación expedita en el Parlamento, porque son medidas que benefician a todos los chilenos, y perjudican sólo a los delincuentes, como debe ser. Son medidas concretas, en plazos claros, porque el gobierno tiene claras las prioridades. Y de más está decir que todo esto tiene que ver con la forma en que entendemos que debe operar la Justicia.

En democracia, nosotros definimos las prioridades. Hay prioridades relacionadas con el problema del desempleo, que es un tema esencial para todos nosotros. Al respecto, hemos hecho tres cosas importantes: lo primero es instaurar un seguro de desempleo, el que se hace con pequeños aportes del empresario, del trabajador, más otro aporte que hace el Estado. Esto ocurre en todos los países. Chile no lo tenía; ahora lo tiene. Cuando fui candidato prometí un seguro de desempleo; ahora hay un seguro de desempleo.

En segundo lugar, hemos buscado en la reforma laboral un sistema de mayor flexibilidad, especialmente para los jóvenes y las mujeres, de manera que puedan trabajar un menor número de horas, y dedicar el resto a trabajar en la casa, a estudiar. Por ejemplo, jóvenes que estudian en la universidad podrían ser contratados para conducir el metro en las horas en que hay más movimiento; o mujeres que quieren dedicar tiempo a su casa, pueden trabajar jornadas parciales. Ésta es la forma moderna de combatir el desempleo, y por eso la hemos incorporado en la reforma laboral.

Y, en tercer lugar, hemos generado determinados programas para crear 150 mil empleos a lo largo del país. Éste es un enorme esfuerzo, que hemos llevado a cabo no obstante la crisis y las dificultades que enfrenta el país.

Considero que, como Presidente, tengo derecho a plantearles a los chilenos y chilenas que nos apoyen para seguir trabajando juntos en estas tareas. Éstos son momentos en que tenemos que trabajar unidos, mancomunadamente, para sacar el país adelante, y eso es lo que estamos haciendo.

Y en el caso de estos cuatro proyectos de ley para la seguridad ciudadana que estamos presentando, esperamos que ellos sean mejorados en el Parlamento —ésa es la función de senadores y diputados—, de manera que las leyes se despachen rápidamente. Son temas que tienen urgencia. Los delincuentes le hacen mal a Chile, hay que combatirlos. Para eso son estas leyes. Las víctimas requieren todo nuestro apoyo, y se lo estamos dando. Combatimos la delincuencia, apoyamos a quienes han sido víctimas de delitos, especialmente a los más modestos, los más humildes, los que se sienten desamparados y no tienen a quién recurrir. Por eso hemos creado lugares de acogida, por eso creamos jueces disponibles las 24 horas, por eso aumentamos el número de Cortes de Apelaciones; por eso, para combatirlos, establecemos un registro de ADN de los delincuentes.

En otras palabras, mis amigos, con estos proyectos estamos cumpliendo la promesa que hicimos. Estos proyectos se están haciendo y enviando al Parlamento en el plazo que prometí. Y, lo más importante, estoy seguro de que ellos serán ley muy pronto, porque la ciudadanía espera que se combata la delincuencia y se proteja a las víctimas. Es lo que hacen estos proyectos.

Gracias por su acogida, la de todos ustedes.